



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 161 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320180026900	Ordinario	Carlos Alberto Lazcano Conrado	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Monica Patricia Franco Ferreira, Agencia Nacional De Defensa Juridica Del Estado, Administradora De Pensiones Y Cesantias - Porvenir S.A., Ministerio Publico - Procuradía Judicial En Asuntos La	08/11/2022	Auto Decide - Primero: Oficiése A La Demandada Administradora De Fondo Depensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Para Que Con Destino A Este Proceso Allegue En El Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir De La Notificación De Este Auto, Certificación Con Soporte Documental En La Que Haga Constar Si Efectuó La Ineficacia De La Afiliación En Esa Afp Del Demandante Señor Carlos Alberto Lascano Conrado, Identificado Con Cc No. 8.678.851 Y Realizó

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d816397b-1cfc-44bc-8de0-c5e07a473380



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 161 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



El Giro De Todos Los Valores Que Hubiere Recibido Con Motivo De La Afiliación Del Actor, Como Cotizaciones En La Cuenta De Ahorro Individual, Bonos Pensionales, Sumas Adicionales De La Aseguradora, Con Todos Sus Frutos E Intereses, Y Con Los Rendimientos Que Se Hubieren Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico juzgado Trece Laboral Del Circuito De Barranquilla causado a la ad ministrador colombiano de pensiones. Por Secretaría, Líbrese El Oficio Respectivo. Segundo: Ofíciase A La Demandada Administradora Colombiana Dependencias

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d816397b-1cfc-44bc-8de0-c5e07a473380



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 161 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



Colpensiones, Para Que Con Destino A Este Proceso Allegue En El Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir De La Notificación De Este Auto, Información Y Certificación Con Soporte Documental En La Que Haga Constar Si Recibió La Afiliación Del Demandante Señor Carlos Alberto Lascano Conrado, Identificado Con Cc No. 8.678.851, Así Como El Giro De Todos Los Valores Con Motivo De La Afiliación Del Actor En La Afp Porvenir, Como Aportes En La Cuenta De Ahorro Individual, Bonos Pensionales, Sumas Adicionales De La

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d816397b-1cfc-44bc-8de0-c5e07a473380



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 161 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



					Aseguradora, Con Todos Sus Frutos E Intereses, Y Con Los Rendimientos Que Se Hubieren Causado Junto Con El Reconocimiento De La Pensión De Vejez Y Pago De Retroactivo Pensional. Por Secretaría, Líbrese El Oficio Respectivo. Tercero: Vencido El Término Anterior, Pase El Expediente Al Despacho Para Resolver Lo Pertinente.
08001310501320180042400	Ordinario	Harold Ballesteros Valencia	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S. A	04/11/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Integrada En Litis Consorcio Necesario, Afp Protección S.A.-Segundo: Fíjese El Día Dieciséis (16) De Noviembre De 2.022 A

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d816397b-1cfc-44bc-8de0-c5e07a473380



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 161 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



Las 1:30 P.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss Y De Reunirse Las Condiciones, La Audiencia Del Artículo 80 Ibidem. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.Tercero: Téngase A La Dra. Floria Florez Florez, Como Apoderada Judicial De La Integrada En Litisconsorcio Necesario, Afp Proteccion Sa.-, Para Los Fines Y

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d816397b-1cfc-44bc-8de0-c5e07a473380



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 161 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



					Términos Del Poder Conferido
08001310501320210013400	Ordinario	Juan Sierra Avendaño	Y Otros Demandados, Afp Colfondos	04/11/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Notificada Por Conducta Concluyente A Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones, Afp Colfondos S.A. Y Afp Porvenir S.A., De Conformidad Con El Artículo 301 Del C.G.P., Aplicable Por Integración Normativa En Materia Laboral Por El Artículo 145 Del C.P.T.S.S.Segundo: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones, Afp

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d816397b-1cfc-44bc-8de0-c5e07a473380



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 161 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



Colfondos S.A. Y Afp
Porvenir S.A.-Tercero:
Fíjese El Día Dieciséis (16)
De Noviembre De Dos Mil
Veintidós (2.022) A Las
9:00 A.M., Para Realizar La
Audiencia De Que Trata El
Artículo 77 Del Cptss Y De
Reunirse Las Condiciones,
La Audiencia Del Artículo
80 Ibidem. Así Mismo,
Ínstese A Las Partes Para
Que Se Conecten A La
Sala De Audiencia Del
Aplicativo Respectivo Con
Suficiente Tiempo De
Antelación A Fin De
Sortear Cualquier Percance
Técnico Que Se Pueda
Presentar, Yo Solicitar Los
Aplazamientos
Oportunamente.Cuarto:
Téngase Al Dr. Camilo

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d816397b-1cfc-44bc-8de0-c5e07a473380



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 161 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



Ahumada Cervantes Como Apoderado Principal Y Al Dr. Pedro Pablo Granados Candanoza, Como Apoderado Sustituto De La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones-, Para Los Fines Y Términos De Los Poderes A Ellos Conferidos.Quinto: Téngase Al Dr. Omar Alonso Camargo Mercado, Como Apoderado Judicial De La Demandada Afp Porvenir S.A, Para Los Fines Y Términos Del Poder Conferido.Sexto: Téngase Al Dr. Jhonathan Antonio Arteta Ortiz Como Apoderado Judicial De La Demandada Afp Colfondos

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d816397b-1cfc-44bc-8de0-c5e07a473380



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 161 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



					S.A, Para Los Fines Y Términos Del Poder Conferido.
08001310501320190027400	Ordinario	Luz Estella Giha Lara	Porvenir Sa	04/11/2022	Auto Decide - 1 2Proceso: Ordinario Laboral Seguridad Social.Demandante: Luz Estela Giha Lara.Demandado: Colpensiones Y Afp Porvenir S.A.Radicacion: 08-001-31-05-013-2019- 00274-00.Informe Secretarial: Señor Juez, A Su Despacho El Presente Proceso Informándole Que La Demandada Colpensiones Recibió El Aviso De Notificación El 28 De Noviembre De 2019 Contestando La Demanda El 19 De Diciembre De 2019, Y La Demandada Afp

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d816397b-1cfc-44bc-8de0-c5e07a473380



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 161 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



Porvenir Sa Se Notificó
Personalmente De La
Demanda El 21 De Enero
De 2020 Y Contestó La
Misma El 4 De Febrero De
2020; Encontrándose
Pendiente De Pronunciarse
Sobre Estas. Es De Anotar
Que Los Términos
Judiciales Para Esta Clase
De Procesos Estuvieron
Suspendidos Desde El 16
De Marzo Al 30 De Junio
De 2.020, Conforme A Los
Acuerdos Pcsja20-11517,
Pcsja20-11518, Pcsja20-
11519, Pcsja20-11521,
Pcsja20-11526, Pcsja20-
11527, Pcsja20-11528,
Pcsja20-11529, Pcsja20-
11532, Pcsja20-11546,
Pcsja20-11549, Pcsja20-
11556, Pcsj20-11567 Y

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d816397b-1cfc-44bc-8de0-c5e07a473380



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 161 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



Pcsja20-11581 De 2.020, Los Cuales Se Reanudaron A Partir Del 1 De Julio De 2.020. Así Mismo, Le Informo Que La Secretaría Continua En Labores De Organización Y Depuración De Archivos Con Ocasión A La Digitalización Del Juzgado, Labores Dentro De Las Cuales Se Encontró Este Proceso. De Igual Forma Le Informo Que El Expediente Logró Digitalizarse En Su Integridad Con Sus Respectivas Anotaciones En Tyba, No Obstante, La Problemática Con El Virus Covid-19 Que Afectó A Miembros Del Juzgado Y La Limitación Actual De Conectividad En La Sede

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d816397b-1cfc-44bc-8de0-c5e07a473380



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 161 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



Judicial. Por Último, Le Comunico Que Verificada La Agenda Del Juzgado La Fecha Más Próxima Disponible De Audiencia Es La Del 21 De Noviembre De 2022 A Las 9:00 A.M.- A Su Despacho Para Resolver. Barranquilla, 4 De Noviembre Del Año 2022. Roxy Paola Pizarro Ricardo.
Secretaria. Juzgado Trece Laboral Del Circuito. Barranquilla, Cuatro (4) De Noviembre Del Año Dos Mil Veintidós (2022). Visto El Informe Secretarial Que Antecede Y Revisado El Expediente, Observa Este Despacho Que La Demandada Colpensiones Recibió El Aviso De

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d816397b-1cfc-44bc-8de0-c5e07a473380



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 161 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



Notificación Conforme Al
Artículo 41 Del Cptss El 28
De Noviembre De 2019, Y
Contestó La Demanda
Mediante Escrito
Presentado En La
Secretaría De Este
Despacho El 19 De
Diciembre De 2019,
Mientras Que La
Demandada Afp Porvenir
Sa, Se Notificó
Personalmente De La
Demanda El 21 De Enero
De 2020 Y Contestó La
Misma, Igualmente
Radicando Su Escrito En
La Secretaría De Este
Juzgado El 4 De Febrero
De 2020. Así Las Cosas,
Examinadas Las
Contestaciones Se Llega A
La Conclusión Que Las

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d816397b-1cfc-44bc-8de0-c5e07a473380



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 161 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



Dos Fueron Presentadas Dentro Del Término Legal Para Ello Y Que A Su Vez Reúnen Los Requisitos Establecidos En El Artículo 31 Del Cptss. Teniendo En Cuenta Lo Anterior, Se Tendrá Por Contestada La Demanda, E Igualmente, Se Fijará Fecha Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss Y De Reunirse Las Condiciones, La Audiencia Del Artículo 80 Ibidem, Además De Reconocer Personería Jurídica A Los Apoderados Judiciales De Las Demandadas. En Mérito De Lo Expuesto, Este Despacho Judicial, Resuelve: Primero:

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d816397b-1cfc-44bc-8de0-c5e07a473380



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 161 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



Téngase Por Contestada La Demanda, Por Parte De Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones Y Afp Porvenir S.A.-2 Segundo: Fíjese El Día Veintiuno (21) De Noviembre De 2.022 A Las 9:00 A.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss Y De Reunirse Las Condiciones, La Audiencia Del Artículo 80 Ibidem. Así Mismo, Requierase A Las Partes Para Que Suminstren Al Correo Electrónico De Este Despacho Judicial El Correo Donde Recibirán Notificaciones Y Las Invitaciones A La Audiencia

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d816397b-1cfc-44bc-8de0-c5e07a473380



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 161 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



Que Ha De Celebrarse.
También Ínstese A Las
Partes Para Que Se
Conecten A La Sala De
Audiencia Del Aplicativo
Respectivo Con Suficiente
Tiempo De Antelación A
Fin De Sortear Cualquier
Percance Técnico Que Se
Pueda Presentar, Yo
Solicitar Los Aplazamientos
Oportunamente.Tercero:
Téngase A La Dra. María
Paez Better Como
Apoderada Principal Y Al
Dr. Pedro Pablo Granados
Candanoza, Como
Apoderado Sustituto De La
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones-, Para Los
Fines Y Términos De Los

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d816397b-1cfc-44bc-8de0-c5e07a473380



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 161 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



Poderes A Ellos
Conferidos.Cuarto:
Téngase Al Dr. Carlos
Valega Puello, Como
Apoderado Judicial De La
Demandada Afp Porvenir,
Para Los Fines Y Términos
Del Poder A Él Conferido.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d816397b-1cfc-44bc-8de0-c5e07a473380